

QUILMES, 14 de marzo de 2013

VISTO el expediente N° 827-1949/12 mediante el que se tramita la Planta Básica Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.S.) N° 560/12, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Sociales al proponer al Consejo Superior la designación de los Docentes Ordinarios incurrió en un error involuntario al consignar el área al que pertenece el profesor Leonardo Federico Gobato.

Que resulta necesario subsanar dicho error con el objeto de que el docente integre el área disciplinar que corresponde a su formación.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

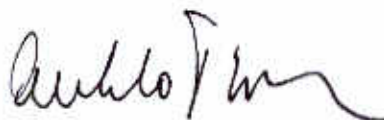
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la modificación de la Resolución (C.S.) N° 560/12, consignando correctamente el Área Sociología al que pertenece el profesor Leonardo Federico Gobato, DNI: 23.271.177.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese

RESOLUCIÓN (D.) N°: 023/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100